INFORME DE SECRETARIA: Informo al señor juez, que revisado el expediente objeto de la diligencia de remate, se observa que fue recibida OFERTA presentada por el señor JOSE HUMBERTO AGUIRRE MORALES identificado con C.C. No. 18.501.705, allegando consignación por valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000.oo), correspondiente al 40% para hacer postura. Señor juez, sírvase proveer.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Asunto : Auto Ordena Devolución Depósito Postura
Ejecutante : Finesa S.A.
Cesionario : Rómulo Daniel Ortiz peña
Ejecutados : Diego Armando Mejía Muñoz
Yesica Alexandra Guarín
Radicado : 63001400300120l5-00423-00

Abril veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la diligencia de remate fue suspendida, se ordena la devolución de la suma de dinero consignada por el señor **JOSE HUMBERTO AGUIRRE MORALES** identificado con C.C. No. 18.501.705 por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000.oo),** constituida mediante Deposito Judicial No. 615473, en la Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, correspondiente al 40% para hacer postura.

Notifíquese

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de abril de 2023.

No. 072

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

nll